

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA *MANUEL CASTILLO*
SEVILLA**

**PROGRAMACIÓN 2012-2013
ACOMPAÑAMIENTO A LA DANZA Y AL TEATRO MUSICAL I**

ESPECIALIDAD: PIANO

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

**PROFESOR:
ISAAC TELLO SÁNCHEZ**

ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN: ACOMPAÑAMIENTO A LA DANZA Y AL TEATRO MUSICAL I

JUSTIFICACIÓN:

Desde el curso académico 2011-2012, en los planes de estudios del Conservatorio Superior de Música "MANUEL CASTILLO" de Sevilla, se incluyeron contenidos relacionados con estas materias dentro del marco de otras asignaturas afines como es el caso de "Improvisación y Acompañamiento" o incluso de "Práctica Armónica en Instrumento Polifónico". Sin embargo, la mencionada especificidad debía contar con espacio y entidad independientes y por ello se ha introducido en los planes de estudios la asignatura de "ACOMPAÑAMIENTO A LA DANZA Y AL TEATRO MUSICAL I" con especial atención a las Enseñanzas Superiores de Piano.

La justificación para entender lo anterior es que, según el Decreto de Especialidades (R.D. 989/2000, de 2 de Junio), cualquier Profesor de Piano perteneciente al Cuerpo de Profesores de Música y AAEE, puede ser nombrado para desempeñar las funciones de Pianista Acompañante de Danza, a pesar de haber opositado sin que se hayan tenido en consideración, durante el procedimiento selectivo, los conocimientos necesarios para ocupar el puesto. Por tanto, no parecía oportuno que los alumnos de esta especialidad terminaran sus estudios superiores sin contar con la preparación debida, también en este sentido.

A pesar de lo anteriormente expuesto, tanto la música para danza como el acompañamiento pianístico para danza, eran disciplinas que habían quedado relegadas en el currículo, y su inclusión en él, ofrece al pianista el impulso para su completa formación como acompañante, y le proporcionan las herramientas para empezar a trabajar tanto desde la partitura como desde la improvisación, pretendiendo alcanzar así un dominio del instrumento de acuerdo con las necesidades específicas de la clase de danza.

Además, como demuestra el mercado laboral y como también se desprende de la intención del Plan Bolonia, de las clases del Área de Improvisación y Acompañamiento se nutre un ingente número de profesionales entre los que se cuentan: Profesores que habrán de impartir clases de Música y materias afines en Escuelas de Arte Dramático (R.D. 989/2000, de 2 de Junio) y, sobre todo, músicos que trabajan en espectáculos como el Teatro Musical, género que ha proliferado mucho en nuestro país durante las últimas décadas, lo que supone una importante opción profesional a considerar por nuestros alumnos

En conclusión, tanto el pianista como el futuro profesor de música habrán recibido una formación integral más completa y acorde con las pretensiones del mencionado Real Decreto 989/2000.

DESCRIPTORES (para los 3 cursos):

Estudio de las particularidades de la DANZA CLÁSICA: ballet, puntas, varones, repertorio, paso a dos, carácter; de la DANZA ESPAÑOLA: bolera, estilización, folklore y FLAMENCO; así como de la DANZA CONTEMPORÁNEA: diferentes técnicas, improvisación y trabajo con frases coreográficas. Conocimiento de la estructura de las clases de danza. Selección, análisis e interpretación de un repertorio específico para danza. Trabajo de la improvisación en la clase de danza, de acuerdo con las necesidades de la misma, y teniendo en consideración la importancia de adaptarse tanto al ejercicio, variación o propuesta coreográfica, como a los bailarines con quienes se trabajen estos aspectos. Se ahondará en el conocimiento de los recursos de improvisación; del desarrollo de la audición armónica, melódica, rítmica y formal; del análisis para la improvisación imitativa; de las posibles series y progresiones; de la creación de melodías. Conocimiento de las funciones que debe desempeñar el pianista acompañante de danza. Puesta en práctica del ACOMPAÑAMIENTO PARA DANZA.

Conocimiento de las funciones que debe desempeñar el profesor de MÚSICA APLICADA A LA DANZA. Desarrollo de recursos, relacionados con el movimiento y el espacio, que respondan a elementos del lenguaje musical como el ritmo, la melodía, la armonía, la textura y la forma. Conocimiento de pasos básicos y ritmos propios de danzas y bailes tradicionales y populares, así como de los pasos del ballet clásico, con especial atención a los se trabajan en la barra y el centro. Creación y desarrollo de unidades didácticas dirigidas al alumnado de las enseñanzas de danza. Conocimiento de técnicas básicas de expresión corporal relacionadas con la música. Estudio de los principales autores, coreógrafos, así como de las obras más representativas de la historia de la danza.

Estudio de las particularidades y análisis del repertorio más representativo para el TEATRO MUSICAL. Trabajo del acompañamiento, composición e improvisación, de acuerdo con las necesidades de dicha especificidad. Se ahondará en el desarrollo de la audición armónica, melódica, rítmica y formal; del análisis para la improvisación imitativa, series, progresiones y creación de melodías, partiendo de materiales específicos de este género. Conocimiento de las funciones que debe desempeñar el músico en el Teatro Musical.

Puesta en práctica de actividades en colaboración con otros conservatorios y escuelas superiores, entre otras instituciones educativas.

OBJETIVOS:

- Conocer las características básicas de la danza clásica, española y contemporánea.
- Conocer la estructura y singularidad de las clases de danza.
- Conocer y comprender las características que necesita contener la música para el acompañamiento de la danza.
- Seleccionar y analizar música para las clases de danza.
- Conocer las funciones que debe desempeñar el pianista acompañante de danza

- Improvisar piezas musicales susceptibles de ser utilizadas en las clases de danza.
- Desarrollar la capacidad de improvisación de acuerdo a las necesidades del bailarín, en tiempo real.
- Conocer el repertorio musical principal utilizado en las clases de danza.
- Conocer la interacción entre el lenguaje del maestro de danza y el pianista
- Desarrollar estrategias metodológicas y didácticas específicas adecuadas a las singularidades de las clases danza-música.

CONTENIDOS:

1. Acompañamiento de la Danza Clásica
 - Clase de Ballet
 - Clase de Puntas
 - Clase de Varones
 - Clase de Repertorio
 - Clase de Paso a Dos
 - Clases de Carácter
2. Acompañamiento de la Danza Española
 - Clase de Escuela Bolera
 - Clase de Estilización
 - Clase de Folklore
 - Clase de Flamenco
3. Clase de Danza Contemporánea
 - Suelo
 - Centro
 - Frase coreográfica
 - Expresión, indagación, observación, creación y performance.
 - Meditación en movimiento.
4. Selección, análisis e interpretación de repertorio específico para danza
5. Improvisación en la Clase de Danza
 - Recursos de improvisación en el aula de danza
 - Desarrollo de la audición armónica, melódica, rítmica y formal.
 - Análisis e improvisación imitativa
 - Series y progresiones
 - Creación de melodías

METODOLOGÍA:

- Lectura a vista
- Análisis de partituras
- Improvisación con los elementos extraídos del análisis
- Visualización de videos
- Realización de audiciones comparadas
- Podrán realizarse visitas a Conservatorios de Danza y Escuelas de Arte Dramático, asistiendo a clases prácticas de acompañamiento con bailarines, cantantes y actores, por lo que determinadas actividades podrían tener lugar en espacios distintos de las instalaciones del Conservatorio Superior de Música.

TEMPORALIZACIÓN:

La asignatura se impartirá en sesiones semanales de una hora y media de duración, en grupos de no más de tres o cuatro alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Conocimiento de las características básicas de la danza clásica, española y contemporánea.
- Conocimiento de la estructura y singularidad de las clases de danza.
- Comprensión de las características que necesita contener la música para el acompañamiento de la danza.
- Selección y análisis de música para las clases de danza.
- Conocimiento de las funciones que debe desempeñar el pianista acompañante de danza
- Improvisación de piezas musicales susceptibles de ser utilizadas en clases de danza.
- Desarrollo de la capacidad de improvisación de acuerdo a las necesidades del bailarín.
- Conocimiento del repertorio musical principal utilizado en las clases de danza.
- Conocimiento de la interacción entre el lenguaje del maestro de danza y el pianista
- Desarrollo de estrategias metodológicas y didácticas específicas adecuadas a las singularidades de las clases danza-música.

Además, a la hora de evaluar, siguiendo el principio de evaluación formativa y continua, se tendrá en cuenta el grado de iniciativa, de asistencia y de participación en clase que el alumno haya desarrollado. En concreto de valorará especialmente:

- La participación activa en clase y el interés por las actividades que se desarrollan en la misma.
- La realización de tareas propuestas y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
- El esfuerzo por mejorar su rendimiento.
- Su grado de respeto, tolerancia y educación con el profesor y los compañeros.
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como en su entorno.
- La asistencia a clase de forma continuada y puntual.
- La superación de las pruebas finales de cada trimestre.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PROMOCIONAR:

- Asistencia a un 60% de las clases tanto dentro como fuera del Conservatorio Superior
- Participación activa en el aula
- Superación de las pruebas parciales cuatrimestrales.

(NOTA: El alumno que no supere cualquiera de los exámenes parciales, podrá optar al examen final de curso)